



LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

NO. DE LICENCIA: C/18-1306	FECHA DE AUTORIZACIÓN: 16 ABRIL 2018	FOLIO: 3887
TIPO DE LICENCIA: OBRA NUEVA		
VIGENCIA DE	20 ABRIL 2018	AL
		20 ABRIL 2020

DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE: GRUPO KATNA S.A. DE C.V.	REGIÓN: 005	MANZANA: 012
DOMICILIO: Flamings esquina con 40 Norte	LOTE: 001	C.P.: 77720
COLONIA: ZAZIL-HA	LOCALIDAD: PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO	
CLAVE CATASTRAL: 801005000012001	SUPERFICIE: 2502.03	

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA (DRO)

NOMBRE: JOSE GABRIEL CHAM LOPEZ	NO. REGISTRO: DRO-DDU-AR-31	PROFESIÓN: ARQUITECTO
CEL: 984-105-94-58	CÉDULA: 3259599	

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA:	DATOS DEL PROPIETARIO				
	m2		DERECHOS		DERECHOS
MC HABITACIONAL	COMERCIAL	HABITACIONAL	COMERCIAL	HABITACIONAL	MONTO
Edificio Habitacional con 68 Departamentos Sotano: Servicios, Gimnasio, Sanitarios, Escaleras y elevadores por 2,260.22 m2 Planta Baja: Lobby, andadores, escaleras, elevadores y 12 Departamentos por 1,925.87 m2 Primer Nivel: Andadores, escaleras y 14 Departamentos por 1,867.50 m2 Segundo Nivel: Andadores, escaleras y 14 Departamentos por 1,867.50 m2 Tercer Nivel: Andadores, escaleras y 14 Departamentos por 1,867.50 m2 Cuarto Nivel: Andadores, escaleras y 14 Departamentos por 1,718.55 m2 Solarium: Area de amenidades, elevadores y escaleras por 745.22 m2 y 89.20 m2 de Pergolas y Albercas por: 332.65 m2					
		2,260.22	0.00	88.04	198,989.77
		1,925.87	0.00	88.04	169,553.59
		1,867.50	0.00	88.04	164,414.70
		1,867.50	0.00	88.04	164,414.70
		1,867.50	0.00	88.04	164,414.70
		1,718.55	0.00	88.04	151,301.14
		745.22	0.00	88.04	65,609.17
		89.20	0.00	88.04	7,853.17
		332.65	0.00	88.04	29,286.51
	0.00	12,674.21	0.00	88.04	1,115,837.45
	80.60		12,494.95		1,007,092.97
	0.00	12,674.21			\$2,122,930.42

OBSERVACIONES

SE PROHÍBE CUALQUIER TIPO DE AMPLIACIÓN EN GENERAL POR EXCEDERSE A LA DENSIDAD PERMITIDA, POR EXCEDERSE EN EL COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DEL SUELO, POR EXCEDERSE EN EL COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DEL SUELO, POR NO CUMPLIR CON EL ÁREA JARDINADA Y NO CUMPLIR CON LAS RESTRICCIONES DE EDIFICACIÓN EN LA ZONA DE ACUERDO AL PROGRAMA DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO VIGENTE DE PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO; ASÍ COMO NO CUMPLIR CON EL NUMERO DE CAJONES DE ESTACIONAMIENTO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN VIGENTE.

SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA VERIFICAR LA CONEXIÓN DE LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED DE DRENAJE MUNICIPAL Y DE IGUAL MANERA DE LA CORRECTA EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD Y REGLAMENTOS VIGENTES PARA LAS INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS QUE SE REALICEN EN LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE ESTA RESPECTIVA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN. EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE INDICA Y DE SER SORPRENDIDO LA DESCARGA AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACREEDOR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

SERA RESPONSABILIDAD DEL ESTRUCTURISTA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS ASPECTOS ESTRUCTURALES

QUEDA PROHIBIDO HACER CUALQUIER CONSTRUCCIÓN A LO AUTORIZADO EN ESTA LICENCIA. DE LO CONTRARIO SE PROCEDERÁ A LA DEMOLICIÓN O SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

ESTA AUTORIDAD EN EL MOMENTO EN QUE TENGA CONOCIMIENTO DE CONTROVERSIAS JUDICIALES SOBRE EL PREDIO, SE PROCEDERÁ A LA SUSPENSIÓN DE LA LICENCIA Y DE LA OBRA EN EJECUCIÓN, HASTA QUE LA AUTORIDAD COMPETENTE DETERMINE SOBRE LA MISMA.

ESTA LICENCIA NO LO EXIME DE LOS TRAMITES, LICENCIAS Y AUTORIZACIONES QUE DEBE OBTENER PREVIO A LA CONSTRUCCIÓN O DURANTE LA MISMA DE OTRAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL.

TODOS AQUELLOS INMUEBLES CUYA SUPERFICIE DE CONSTRUCCIÓN SEA MAYOR A LOS 1,000 METROS CUADRADOS Y ESTÉN INCLUIDAS EN LAS FRACCIONES QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN QUEDARAN CONDICIONADAS PARA TRAMITAR LA COMPATIBILIDAD URBANÍSTICA ESTATAL, LO ANTERIOR DE ACUERDO AL ARTÍCULO 82 FRACCIÓN IV, VI AL VIII, IX, XI, XIV AL XVII, DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

PROPIETARIO
GRUPO KATNA S.A. DE C.V.

DIRECTOR RESPONSABLE
DE OBRA (DRO)
JOSE GABRIEL CHAM LOPEZ

ING. ARG. MANUEL JAVIER CÁRDENAS VALÉNZUELA
REVISÓ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO
AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO
PLAYA DEL CARMEN, Q. ROO.
2016 - 2018
C. DORYS AKÉ SIERRA
AUTORIZÓ
DIRECTORA GENERAL DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

*CUALQUIER MODIFICACIÓN AL PROYECTO Y/O CAMBIO DE GIRO AUTORIZADO REQUERIRÁ DE SU AUTORIZACIÓN Y LICENCIA RESPECTIVA.
*NO SE PERMITE INVASIÓN ALGUNA A LA VÍA PÚBLICA, EN CASO CONTRARIO SE HARÁ ACREEDOR A LA REVOCACIÓN DE LA PRESENTE LICENCIA.